



Dirección de Planificación y Diseño Vial



Tabla de contenido

Presentación	3
Descripción	3
Objetivo.....	4
Funciones de la Dirección.....	4-5
Condición inicial	6-8
Plan de trabajo 2024.....	9
Condición Final	10-15



PRESENTACIÓN

La Dirección de Planificación y Diseño Vial -DPDV-, en cumplimiento con las directrices establecidas por la Secretaria Municipal desarrolla la Memoria de Labores correspondiente al año 2024.

Basado al Acuerdo COM-30-2008, el Departamento de Planificación y Diseño delimita el espacio vial elaborando diseños geométricos viales específicos de las vías de uso público, emite opiniones técnicas sobre las delimitaciones del espacio vial y la dotación de estacionamiento para usos del suelo no contemplados, realiza estudios de Impacto Vial en base al Reglamento de Impacto Vial y sus reformas (COM-003-2004), verifica la asignación de zonas generales sobre determinado predio según la distancia de red que establece el acuerdo COM-30-2008.

Con el objeto de impulsar el desarrollo de los territorios, a través de la iniciativa de los Distritos de Oportunidad, que se fundamente en el concepto de ciudad compacta y en un modelo de desarrollo urbano basado en territorios con potencial y oportunidades para su transformación, que promueve la calidad de vida de la población actual, futura, mediante la dotación de nuevos servicios e Infraestructura.

Descripción

La Dirección de Planificación y Diseño Vial realiza el siguiente documento, donde se presenta un resumen de la condición inicial, condición final de la gestión del 2024, acciones tomadas y logros obtenidos, identificando y evaluando los efectos que pueda producir la operación del tránsito, considerando las condiciones actuales y futuras de la actual de la red vial existente, identificando, evaluando y planificando mejoras a la mitigación de los problemas que existen en la red vial, planteando cambios geométricos, obras menores y obras mayores como distribuidores viales, conexiones viales mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando el modelo de desarrollo urbano.



Objetivo

La Dirección de Planificación y Diseño Vial, tiene como objetivo desarrollar la planificación para la actualización de la red vial y la creación de proyectos de infraestructura que contribuyan la movilidad vial y peatonal de la ciudad.

Funciones de la Dirección

La Dirección de Planificación y Diseño Vial tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Coordinar mesas técnicas de discusión en los procesos de evaluación de Impacto vial.
- Coordinar convenios entre la iniciativa privada y el sector público en los procesos de evaluación de Impacto Vial.
- Participar en reuniones de seguimiento de los proyectos que solicitan licencia de construcción.
- Aplicar el Reglamento Específico de evaluaciones de Impacto Vial.
- Realizar evaluaciones de Impacto Vial para proyectos que solicitan licencia de construcción.
- Elaborar opiniones técnicas respecto al sistema vial de la ciudad y diseño geométrico vial específico.
- Elaborar opiniones técnicas requeridas por diferentes instancias de la Municipalidad de Guatemala.
- Desarrollar propuestas para la mejora de movilidad y seguridad vial en el municipio, como resultado de una evaluación de Impacto vial.
- Coordinar con otras entidades públicas y privadas en temas de infraestructura vial.
- Participar en la elaboración de políticas y planes estratégicos para el desarrollo vial de municipio.
- Proveer apoyo y seguimiento para el cumplimiento de las metas crucialmente importantes.



- Analizar la información disponible acerca de los proyectos asignados para tomar decisiones informadas.
- Definir la estructura del proyecto en términos de fases, alcances, actividades y tareas.
- Gestiones administrativas internas y externas que deben seguirse, asegurando el cumplimiento de normativas y procedimientos.
- Proporcionar asesoría técnica y acompañamiento a los involucrados en el diseño y ejecución del proyecto.
- Coordinar los equipos de trabajo internos y externos, solucionando problemas e imprevistos.
- Realizar seguimiento continuo del proyecto, evaluando resultados y proponiendo mejoras.
- Realizar o coordinar estudios para la evaluar la viabilidad técnica del proyecto.
- Ofrecer acompañamiento y asesoría técnica en infraestructura vial.
- Gestionar administrativamente los proyectos de infraestructura vial.
- Elaborar opiniones técnicas en relación con el sistema vial de la ciudad y según las necesidades.
- Realizar el diagnóstico, análisis y formulación de planes de ordenamiento vial.
- Diseñar señalización horizontal y vertical para la infraestructura vial.
- Coordinar estudios para medir la eficiencia de los sistemas de tránsito en la ciudad.
- Realizar visitas de campo dentro de la ciudad para supervisar y evaluar los proyectos de infraestructura vial.
- Brindar atención a los vecinos, tanto en las oficinas como fuera de ellas, para abordar cualquier inquietud relacionada con los proyectos.



CONDICIÓN INICIAL

Desafíos viales:

La Ciudad de Guatemala se intersecan vías principales convirtiéndose esta en cuatro entradas y salidas que dan acceso a la Ciudad, por lo que la cantidad de vehículos que diariamente circulan en aproximadamente 2 mil kilómetros de red vial municipal es parte de los desafíos viales; solo el área metropolitana del departamento de Guatemala se movilizan alrededor de 1,822,000 vehículos que representa el 43.06% del parque vehicular del país, debido a la excesiva carga vehicular crece en la Ciudad de Guatemala, la circulación vehicular se ha convertido en prolongados periodos para movilizarse dentro de la ciudad.



Imagen no 1. Tránsito en bulevar Liberación



La Dirección de Planificación y Diseño Vial, ha identificado nodos viales debido a la demanda de vehículos que circulan en varios puntos de la ciudad y la presencia de equipamientos, comercios, que generan nodos conflictivos con diferentes niveles de impacto por lo que se han proyectado y planificado proyectos de infraestructura vial como distribuidores viales con objeto de reducir la carga vehicular, liberando embotellamientos vehiculares, permitiendo distribuir los vehículos por distintas vías o salidas de manera directa.



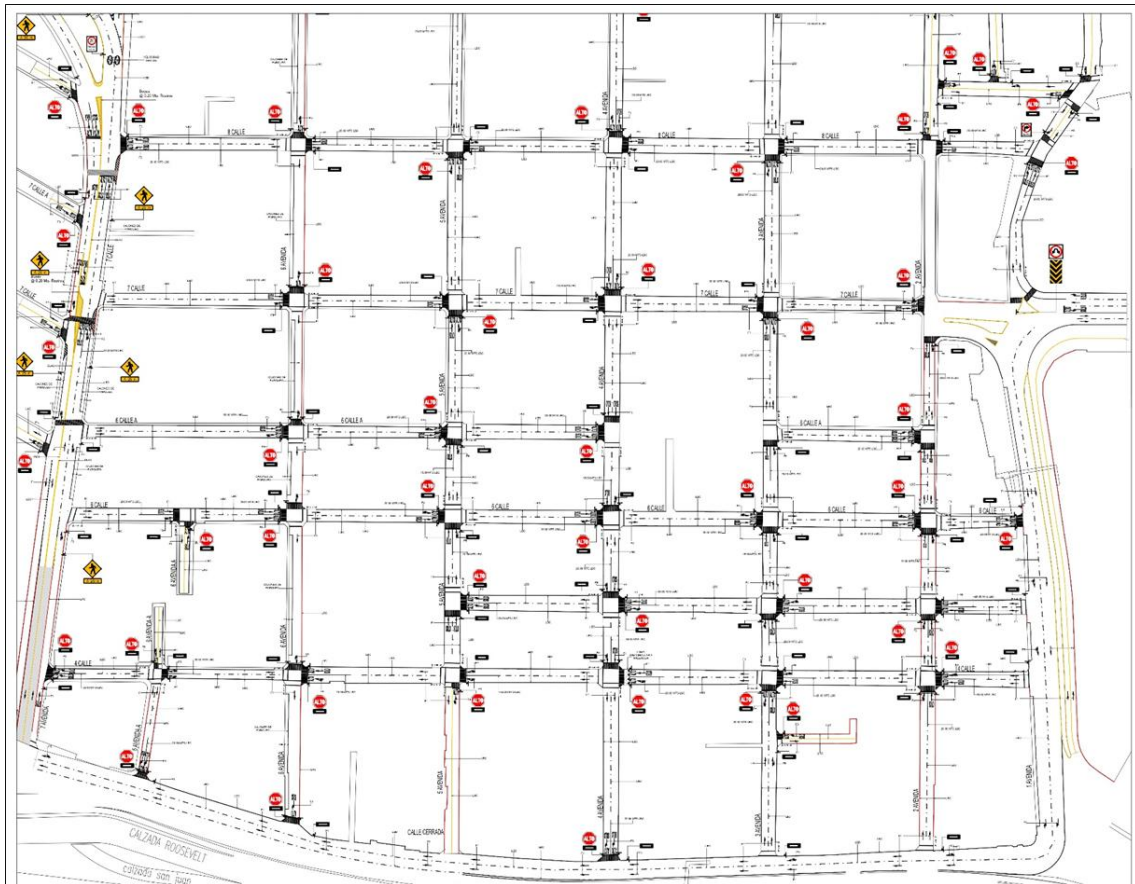
Imagen no 2. Paso a desnivel Atanasio Tzul y 13 calle zona 12



Seguridad vial:

Los accidentes o incidentes de tránsito se producen regularmente por falta de educación vial y eso se refleja en el comportamiento de los automovilista y motociclista en la ciudad, por lo que la señalización vial responde a la necesidad de regular y brindar seguridad al conductor y así reducir los accidentes de tránsito.

La Dirección de Planificación y Diseño Vial, realiza diagnósticos, análisis y diseño de señalización vial (señales preventivas, señales informativas, señales restrictivas, cambios geométricos a la vía), para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones.



Gráfica no 2. Diseño de señalización horizontal y vertical



Plan de trabajo

Planificación de la siguiente infraestructura vial.

Glorietas:

1. 9 calle y 14 avenida zona 14.
2. Bulevar de San Ángel zona 2
3. 7 calle y calzada la paz zona 18 (Buganvilias)
4. 7 avenida y Bulevar Acatán zona 16

Pasos a desnivel:

1. San Rafael zona 18.
2. 5 calle y 7 avenida zona 13
3. Retorno a desnivel Trébol Vista Hermosa zona 15.
4. Bulevar Vista Hermosa y 21 avenida Zona 15
5. Calzada Atanasio Tzul y 8 calle zona 12
6. Calzada Atanasio Tzul 17 y 18 calle zona 12

Mejoramiento urbano y peatonal, y ampliaciones de vía:

1. 13 calle zona 10 entre Diagonal 6 y 5 avenida
2. 6 calle final finca el zapote zona 2
3. Conexión zona 4 zona 9.

Conexiones viales.

1. 4 calle calzada la Paz zona 18 hacia bulevar la Pedrera zona 6

Acompañamiento técnico para Diseño y Planificación:

1. Conexión Cenma Petapa zona 12
2. Restitución Puente Adolfo Mijangos López zona 3

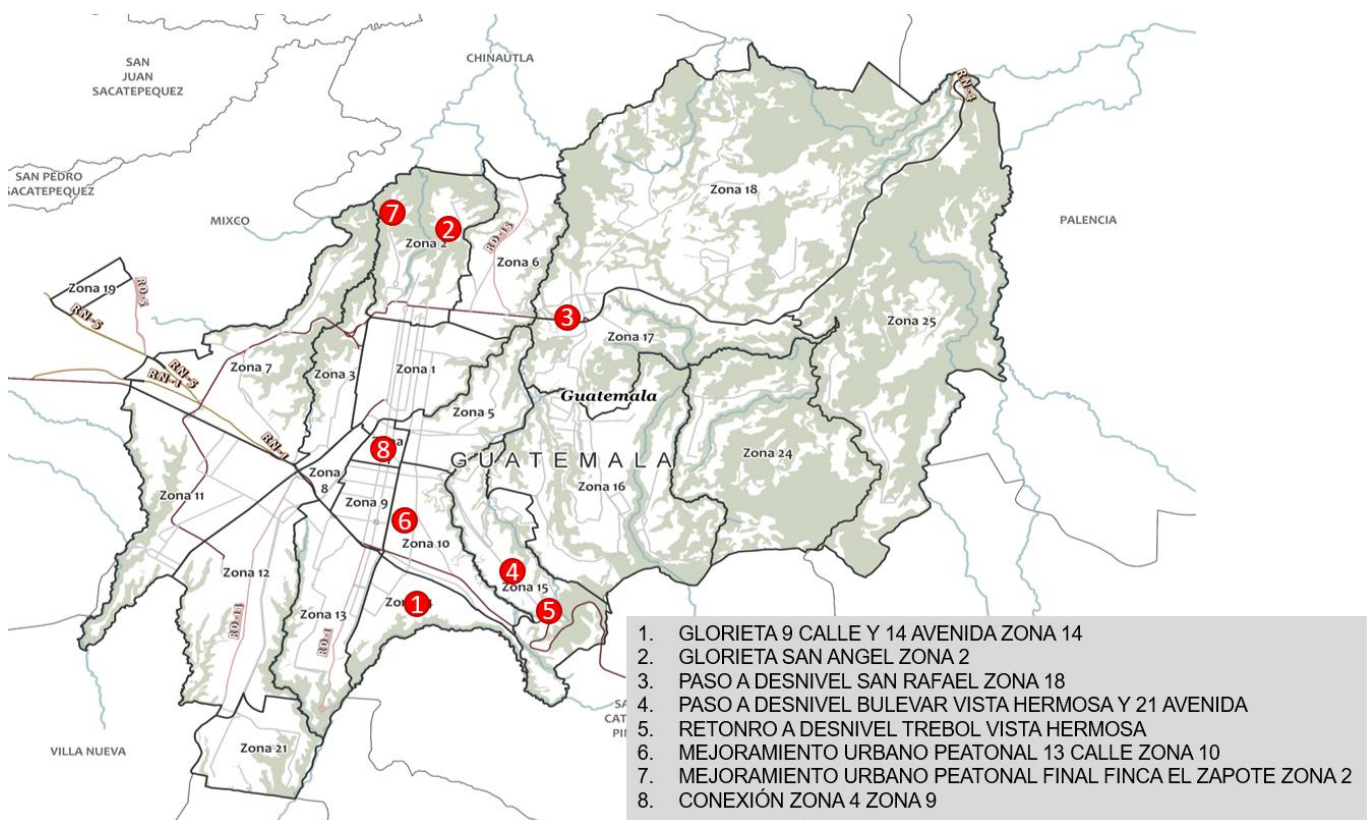


Resolución de expedientes de Impacto Vial y Diseño vial Urbano

1. 61 expedientes de Impacto Vial. (desde el 15 de octubre del 2024 a la fecha)
2. 22 expedientes de Diseño Vial Urbano. (desde el 15 de octubre a la fecha)

CONDICIÓN FINAL

La Dirección de Planificación y Diseño Vial en seguimiento del plan de trabajo realizó la planificación de proyectos de infraestructura vial durante el año 2024, por lo que cuatro glorietas, tres pasos a desnivel, y tres proyectos de mejoramiento urbano y peatonal finalizaron su proceso de planificación, de los cuales una glorieta, un paso a desnivel y tres proyectos de mejoramiento urbano peatonal alcanzaron la fase de ejecución, siendo estos los siguientes:



Gráfica no 3. Proyectos con planificación finalizada en 2024



Gráfica no 4. Inicio de obras, Glorieta 9 avenida y 14 calle zona 14



Gráfica no 5. Excavación Paso a desnivel Bulevar Vista Hermosa y 21 avenida zona 15



Gráfica no 6. Movimiento estación Transmetro para proyecto Conexión zona 4 zona 9



Gráfica no 7. Trabajos Mejoramiento urbano peatonal 13 calle zona 10

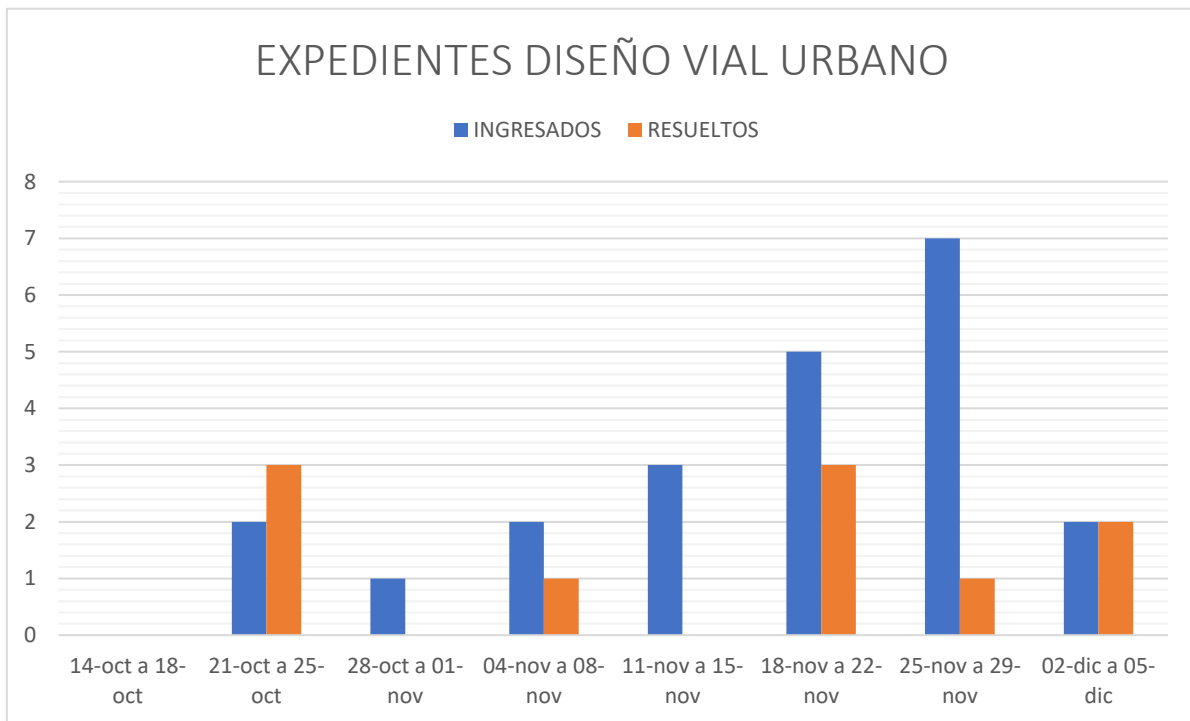


Gráfica no 8. Trabajos Mejoramiento urbano peatonal 6 calle final finca el Zapote zona 2



La Dirección ha recibido 22 expedientes desde el 15 de octubre 2,024 a la fecha referentes al área de Diseño Vial Urbano, de los cuales se han resuelto 2 expedientes.

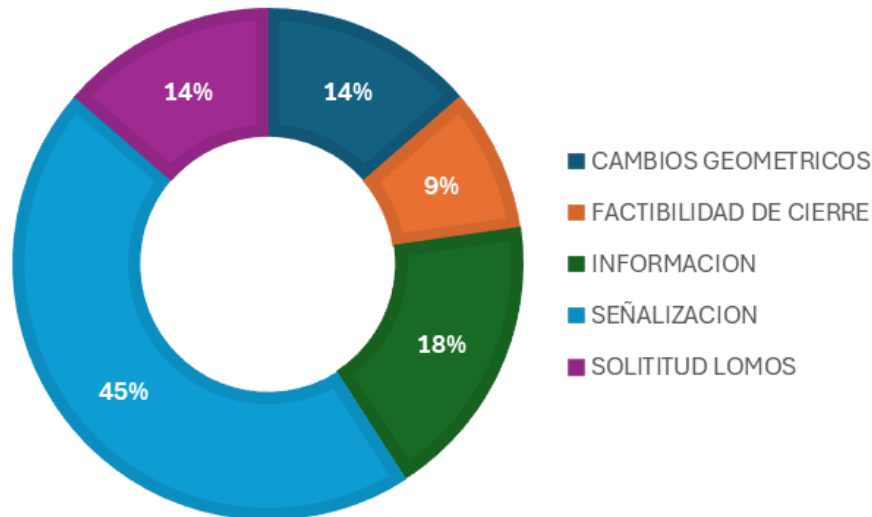
SEMANA	FECHA	INGRESADOS	RESUELTOS
42	14-oct a 18-oct	0	0
43	21-oct a 25-oct	2	3
44	28-oct a 01-nov	1	0
45	04-nov a 08-nov	2	1
46	11-nov a 15-nov	3	0
47	18-nov a 22-nov	5	3
48	25-nov a 29-nov	7	1
49	02-dic a 05-dic	2	2
	TOTAL	22	10



Gráfica no 9. Expedientes ingresados y resueltos de Diseño Vial Urbano año 2,024

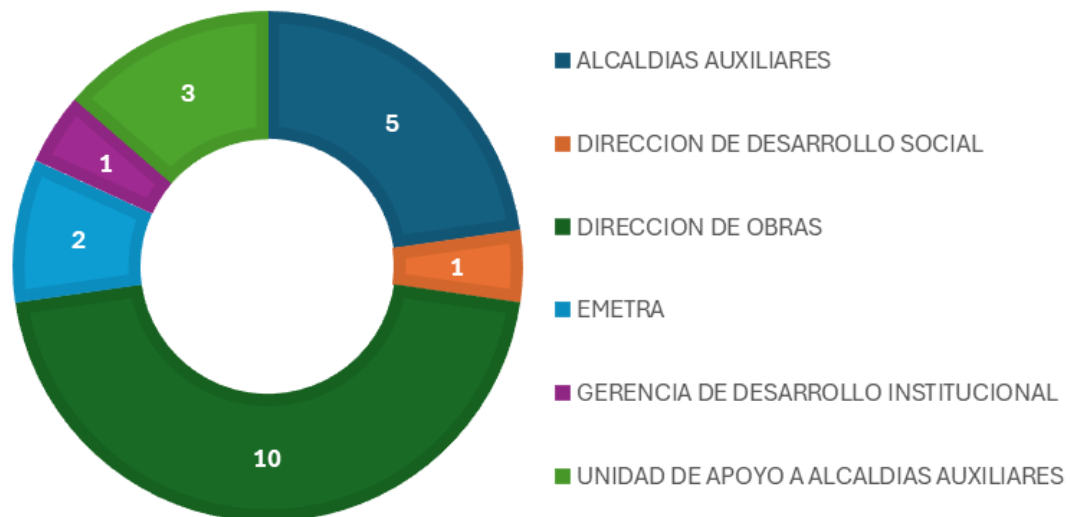


En la siguiente grafica se puede observar que de los 22 expedientes ingresados al área de Diseño Vial Urbano el 45% de expedientes corresponde a diseño de señalización vertical y horizontal, 18% a solicitud de información, 14% a solicitud de lomos, 14% a cambios geométricos y 9% a factibilidades de cierres.



Gráfica no 10. Porcentaje tipo de solicitud

El área de Diseño Vial Urbano, atendió diversas unidades de la Municipalidad de Guatemala, dentro de las cuales se encuentran: Alcaldías Auxiliares, EMETRA, Juzgado de Asuntos Municipales, Dirección de Obra, Gerencia de Planificación, Unidad de Apoyo a las Alcaldías Auxiliares, Unidad de Semáforos, PMT, así como también solicitudes directas de vecinos y planificación propuesta por esta área, sin embargo en el año 2024 desde el 15 de octubre a la fecha se han atendido solo algunas de las anteriores. En la gráfica siguiente se muestran las cantidades de expedientes según lo descrito anteriormente.

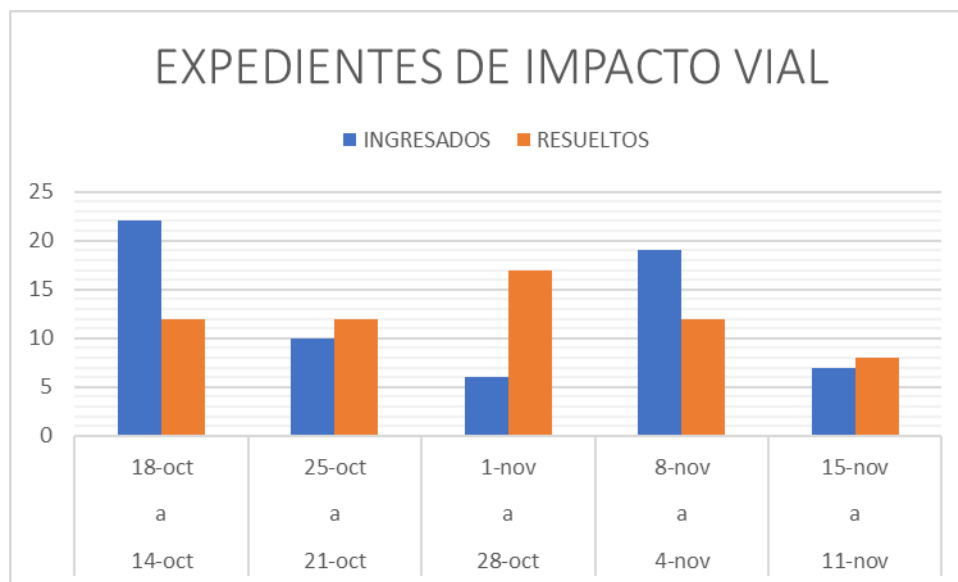


Gráfica no 11. Cantidad de expedientes por dependencia



La Dirección ha recibido 64 expedientes desde el 15 de octubre a la fecha referentes al Impacto Vial, de los cuales se han resuelto 61 expedientes.

SEMANA	FECHA	INGRESADOS	RESUELTOS
42	14-oct a 18-oct	22	12
43	21-oct a 25-oct	10	12
44	28-oct a 1-nov	6	17
45	4-nov a 8-nov	19	12
46	11-nov a 15-nov	7	8
	TOTAL	64	61



Grafica no 12. Expedientes de Impacto Vial 2024